ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 5 de Agosto de 1897

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXIV—Núm 9,660

**Almanaque**

Hoy juéves 5—Nuestra Señora de las Nieves, y san Casiano.

Van 217 dias transcurridos, faltando 148 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 49 m. y se pone á las 5 h. y 11 m.

Cuarto creciente (1er. dia.)

## EL SIGLO

## La cuestion presidencial

Han podido seguir paso á paso nuestros lectores la incubacion del manifiesto parlamentario que publicamos en otro lugar. Durante el último mes los senadores y diputados que trabajan en favor de la paz, han propendido á la liberalizacion del régimen de la prensa, reaccionando contra la mordaza que ellos mismos habian puesto en manos del Poder Ejecutivo á nombre del zarandeado artículo 81 de la Constitucion de la República; han anunciado que sancionarán las leyes de amnistía y de indemnizacion de guerra que sean necesarias para satisfacer las exigencias de la revolucion; han manifestado simpatías en favor de la concesion de varias Jefaturas departamentales al partido blanco; y rematando su obra, emiten ahora la idea de solucionar el problema de Marzo de acuerdo con las aspiraciones populares, y advierten en los corrillos que no proclaman candidatos desde ya, porque eso sería prematuro y deba reservarse para despues de asegurada la pacificacion.

En definitiva los padres de la patria empujan ó estimulan al Presidente de la República á que tome iniciativas, á que haga algunas concesiones al partido blanco y á la opinion en general que aplaudió sin reservas las bases formuladas en el campamento de Aceguá; pero en lo que de ellos depende personal y directamente, no hacen nada, limitándose á promesas que el tiempo y los sucesos pueden modificar sustancialmente, por la misma vaguedad ó generalidad con que se formulan.

Bien podrian esos señores, que tan decididos amigos de la paz se muestran cuando se trata de actuar sobre el Ejecutivo, vincularse ya á una candidatura nacional á la presidencia de la República, suprimiendo así de un golpe todas y cada una de las causas de la guerra y devolviendo á las clases productoras la tranquilidad que necesitan para restañar las heridas que acaban de abrirse en la campaña y que tan doloroso repercusion tienen en el desenvolvimiento de las fuerzas económicas y financieras.

El país está en plena crisis. Una parte de la poblacion nacional ha traspuesto las fronteras, refugiándose en el Brasil y la Argentina y no hay esperanzas de que vuelva mientras que las esferas del trabajo sigan paralizadas; la riqueza ganadera, que [illegible]

[illegible] del país entero y la iniciativa muy honrosa de haber querido solucionar el problema presidencial en la forma de que instruyen las actas de Aceguá.

Pero los legisladores, prescindiendo de todo compromiso impuesto por la revolucion, deben dar á la República en estos momentos de suprema espectativa la satisfaccion que ella reclama y con la satisfaccion que ella reclama una base firme y decorosa para reaccionar contra la crísis. Solo así tendríamos paz estable y decorosa, volvería la fé á estimular los negocios, renacería el crédito circularía sin temores el dinero y la actual administracion en vez de terminar sistematizada, concluiría por suavizar los severísimos juicios que provoca y por hacerse perdonar muchos de sus actos deplorables, entre los que se destaca la organizacion inconstitucional de la actual Asamblea.

Con eso y un cambio radical de gabinete que tambien imponen los sucesos como medio de infundir confianza y porque los ministros actuales tienen mas responsabilidad todavía que don Juan Idiarte Borda en las calamidades que pesan sobre el país, echarian el Poder Ejecutivo y las Cámaras los cimientos de la reconstruccion institucional, rodeándose de aplausos siquiera una vez durante el período tristísimo que les ha tocado en lote presidir.

Hay que lamentar que el medio en que se agita el comercio, no haya permitido dar á la manifestacion de hoy el programa político que está en los labios de todos los comerciantes y de todos los que sin serlo desfilarán por el Cabildo, la Casa de Gobierno y el domicilio particular de don Juan Idiarte Borda.

No han querido las asociaciones y gremios que secundan la iniciativa de la Cámara de Comercio, expresar otro pensamiento que el pensamiento de la paz, creyendo á despecho de las sensatas palabras del presidente de la Cámara Nacional de Comercio, que si hacian referencia á la cuestion presidencial, se inmiscuian en asuntos políticos que no corresponde apreciar públicamente al comercio por la índole de sus tareas y por la nacionalidad de la mayoría de sus miembros. Pero aun mutilado así el pensamiento del meeting, mucha miopía se necesitaría para no comprender que los que concurren á la manifestacion silenciosa anhelan una paz real y permanente entre los orientales, una paz que no sea simplemente una tregua para volver á la guerra, una paz que ensanche los horizontes del trabajo é infunda confianza al país, una paz, en una palabra, que dé patriótica solucion al problema presidencial, que asegure el ejercicio de todos los derechos, que afirme la honradez administrativa, que en vez de agravar el déficit y de aumentar los impuestos y de impulsar las emisiones de deuda, reduzca con mano de hierro el pasivo de la nacion y abarate los medios de vida, suavizando gabelas que si dañan al consumidor, dañan tambien al comerciante que vé restringidas sus operaciones de venta y disminuidas sus utilidades en los balances de fin de año.

## NOTAS DEL DIA

### La manifestacion de la paz

A las tres de la tarde debe partir hoy de la Bolsa la manifestacion silenciosa que la Cámara de Comercio ha organizado en favor de la paz. Las adhesiones de corporaciones importantes y las noticias que tenemos sobre la actitud del comercio, nos permiten afirmar que será imponente. Por mas que ha sido estrecho el molde que se ha elejido esta vez para encerrar las aspiraciones y clamores populares, por mas que se ha impuesto silencio á esos clamores, limitando la demostracion á un simple voto por que se firme la paz y se ponga término con ella á la guerra civil que nos devora, no expresándose el verdadero anhelo de la opinion y del país, que es una paz digna, pactada en condiciones que la hagan estable y duradera, y que impliquen una verdadera reconstruccion nacional,—es tan simpática, tan ámplia la bandera y tan angustioso el momento presente, que el meeting silencioso del comercio tiene que llevar mucha gente detrás.

Quedarán fuera, en el retiro de sus hogares, los ciudadanos que creen que el pueblo debia aprovechar esta ocasion para manifestar libremente cuales son sus ideas y sus anhelos en presencia de la situacion por que atraviesa la República. Es de lamentar que no figuren hoy en la columna popular que va á atravesar en silencio, sin banderas ni declaracion de principios, nuestras calles.

Pero es indudable que la manifestacion será numerosísima, tendrá gran éxito y servirá para demostrar que el país necesita y pide la paz, porque sin ella se arruina y se hunde. Dios quiera que lleve al ánimo de los que se encuentran al frente de los destinos públicos, la conviccion de que es preciso asegurar esa paz tan preciosa, de que hay que cambiar de rumbos y colocar en el gobierno á ciudadanos dignos, intachables, que lleven además de su caudal de inteligencia, honradez y patriotismo, las simpatías de la opinion.

### Los trabajos de pacificacion

Ayer de mañana, dando cumplimiento á la promesa que el señor Idiarte Borda hizo á los representantes del Comité Revolucionario en la conferencia preliminar de antenoche, reunió en su casa á los señores ministros de Estado, celebrando acuerdo general para tratar de la prórroga del armisticio.

Sin la menor discrepancia se manifestó la opinion de los ministros en favor de la prórroga, acordándose concederla.

El ministro de Gobierno quedó encargado de comunicar esta decision al doctor Rodriguez Larreta, quien la comunicó á su vez á los representantes de la revolucion, doctores Golfarini y Juan José de Herrera. Esto se efectuó á las 3 de la tarde.

En la fórmula de prórroga del armisticio, no se determina tiempo: durará hasta nueva órden.

En esta forma ha sido comunicada por el gobierno á las fuerzas legales en campaña y á todos los jefes políticos, telegráficamente.

El armisticio es general, quedando acordado, segun hemos oido decir, que si fracasasen las negociaciones de paz, habria cinco dias de tregua para comunicar el fracaso á las fuerzas en armas, á fin de que adopten la actitud que sea del caso.

Los representantes de la revolucion fueron ayer tambien muy visitados en sus respectivos alojamientos, por importantes personajes políticos de todos los partidos, contándose entre los que pasaron parte de la tarde con el doctor Golfarini, el coronel Ricardo Flores y el ex-representante don Eduardo Flores.

El doctor Golfarini acompañado por el coronel don Carlos Gaudencio estuvo ayer de tarde en el Ministerio de Gobierno. Conferenció con el ministro doctor Herrera y Obes, redactándose luego y trasmitiéndose á Melo los telegramas que deben ser llevados por chasque al jefe del ejército revolucionario y al general Muniz en Aceguá, con la órden de prórroga del armisticio en los términos acordados.

—

Durante el dia no ocurrieron mayores novedades relativas á los trabajos de paz. El conocimiento de la prórroga del armisticio y la impresion dominante de hallarse favorablemente encaminadas las negociaciones pacificadoras determinó una suba considerable en los valores que se cotizan en la Bolsa.

Como dato de la impresion general, es oportuno consignar el tono de seguridad y conviccion con que se trasmitian por todas partes unos á otros la version de que ya no podia ponerse en duda que la paz era un hecho.

Los que se atrevian á dudar de estas afirmaciones lanzadas con tono concluyente eran considerados con aquella lástima incómoda que suscita en las gentes ansiosas de informacion el que tiene la desgracia de llegar con una noticia fiambre.

—

En la noche ocurrió una novedad importante.

A eso de las 9 llegaba á casa del presidente de la República el doctor Juan Angel Golfarini acompañado por el coronel Gaudencio.

S. E. esperaba al enviado del comité revolucionario, con quien se encerró en su estudio, celebrando á solas una conferencia que duraria una hora.

Objeto del interés que es de suponerse fué esta conferencia entre las personas que se hallaban en casa del Presidente, mucho mas por la especial circunstancia de no tener intervencion de especie alguna en ese acto ni el doctor Rodriguez Larreta ni el ministro de Gobierno.

¿Que ocurrió entre el jefe del Estado y el representante de la revolucion?

Está de mas decir que la conferencia ha versado sobre la mision pacificadora, pero no se han podido obtener detalles sobre las ideas cambiadas. Tanto el doctor Golfarini como el doctor Juan J. de Herrera se han mostrado reservadísimos.

En fuente oficial muy autorizada obtuvimos anoche esta informacion respecto á la conferencia:

—«Puede usted decir á los lectores de EL SIGLO que el presidente de la República y el doctor Golfarini han tratado anoche mano á mano respecto de las bases generales de pacificacion y aun cuando se guarda extricto silencio sobre la conferencia, ésta ha sido cordial y de esperanzas de buen éxito, pues no es posible pensar otra cosa, debiendo ceder gobernantes y gobernados de sus pretensiones.»

—

Nuestro amable, aunque excesivamente discreto informante, cediendo á repetidas instancias, nos favoreció con esta otra informacion:

—«Mañana (hoy) á las dos de la tarde, segun se ha acordado con el Presidente de la República, los representantes de la revolucion entregarán el pliego que contiene las bases del Comité revolucionario para la realizacion de la paz.

El Presidente las tomará en cuenta, hará su estudio y responderá por escrito indicando las reformas que crea necesarias en ellas, si alguna se le ocurre.»

—

En la visita que uno de nuestros reporters hizo al doctor Golfarini anoche, este ciudadano le facilitó copia del siguiente telegrama del doctor Terra, presidente interino del comité revolucionario, que se le acababa de entregar:

«Buenos Aires, Agosto 4—A doctor Juan A. Golfarini.—Montevideo.—Diga si la prórroga del armisticio es general y si fué notificada á todas las fuerzas del Gobierno en campaña.—*Doctor Terra.*»

El doctor Golfarini respondió:

«Que el armisticio era general hasta nueva órden, habiéndose notificado á las fuerzas del gobierno en toda la República.»

Tambien recibió el doctor Golfarini otro telegrama del doctor Terra relativo á cierto acto de fuerza ocurrido en Paysandú, sobre el cual nada podemos decir teniendo en cuenta la prohibicion administrativa establecida.

### En las antesalas del Senado

Como anunciamos oportunamente, ayer á la una de la tarde se reunió en las antesalas del Senado la comision especial nombrada en la reunion de senadores y diputados celebrada la noche anterior, para modificar el proyecto de manifiesto redactado por el senador Bauzá.

Esas modificaciones tuvieron poca importancia. Se limitaron á dar carácter de mayor generalidad á las frases en que el documento se referia á concesiones que eran del resorte del Poder Ejecutivo. En lo demas, se respetó en el fondo y en la forma la redaccion primitiva, quedando de acuerdo en aconsejar su sancion y firmarlo todos los miembros de la comision especial.

—

A las tres y media de la tarde entraron en sesion los senadores y diputados invitados bajo la presidencia del senador Bauzá. Estaban presentes además, los senadores Stewart, Castro, Ramirez, Maza, Capurro, Terra, Vidal, Lacueva, Ellauri, Freire, y los diputados Montero, Rodriguez, Perez Martinez, Rucker, Espalter, Capurro, Terra, Zorrilla, Figari, Schiaffino, Lamarca, García y Santos, Lacueva Stirling, Cardoso Carvalho, Herrera y Obes (Lucas), Bernardez, Perea, Vivas Cerantes, Martorell, Albin, Carbajal, Perez Montero, Viaña, Nebel, Rios Ximenez, Vila, Barros, Pittaluga, García Zúñiga, Varela, Barabino, Martinez, Vidal y otros.

El señor Bauzá manifestó que la comision especial nombrada en la reunion de la noche se habia puesto de acuerdo respecto de los términos del manifiesto, introduciendo en él algunas modificaciones, é invitó al doctor Antonio María Rodriguez para que le diera lectura. Así lo hizo el doctor Rodriguez, siendo escuchado en religioso silencio por sus colegas.

Las modificaciones que la comision habia introducido tuvieron el don de contentar á todos, porque no hubo discusion. Los señores Bauzá, Lúcas Herrera, Arturo Terra, Pittaluga y otros pronunciaron discursos de adhesion al documento tal como se presentaba.

En vista de tan completa uniformidad se decidió firmarlo inmediatamente y darlo á la prensa, lo que nos permitió publicarlo ayer en boletin, resolviéndose tambien que el documento original quedaría en las antesalas del Senado, á fin de poder ser firmado por otros legisladores. Como las invitaciones se repartieron tarde, se supone que muchos no concurrieron por esa causa y se calcula que se obtendrán diez ó doce firmas más.

Hé aquí ahora el manifiesto con las firmas de doce senadores y treinta y nueve diputados.

AL PAÍS

Inspirados en el propósito de conseguir la pacificacion de la República, conciliando el decoro de los poderes constituidos con las exigencias legítimas de la opinion, creemos llegada la oportunidad de manifestar nuestras miras sobre la forma en que puede y debe arribarse á la realizacion de tan grande acto de concordia, bajo el amparo de la libertad política para todos, y la seguridad individual de las personas comprometidas en la lucha.

Nuestra actitud no responde á entusiasmos de momento, ni á otra mira que á las conveniencias positivas del país.—Antes de adoptarla, hemos pulsado con ánimo sereno la situacion general de la República y la disposicion de los partidos y los hombres que se agitan en el teatro de los sucesos, concluyendo por darnos cuenta de que todos desean la paz y solo esperan para rendirse á ella, una iniciativa de carácter especial que les ahorre á unos el bochorno de pedirla como una limosna y á otros el de concederla como una flaqueza.

Es de pública notoriedad, que la mayor parte de los miembros del Cuerpo Legislativo, firmantes de esta exposicion, emprendieron desde tiempo atrás. Activos trabajos de índole conciliatoria. Como paso prévio para asegurar su éxito, proclamaron la necesidad de suprimir la interdiccion de la prensa, estimulando el libre pronunciamiento de la opinion sobre todos los problemas pendientes, sin excluir el problema presidencial, cuyos términos nos aparecerán tanto más inciertos, cuanto menos definida y franca sea la situacion de paz ó guerra, que las desinteligencias imperantes nos traigan en lote el 1.º de Marzo próximo.

A la sombra de aquella actitud, segun declaraciones oficiales que tambien son del dominio público, se abrieron negociaciones de paz, dejándonos en cierto modo comprometidos á prestarles una cooperacion que iba supuesta en nuestra iniciativa misma.—Y para no declinar semejante compromiso, que no por ser espontáneo es menos solemne, como que habla con los intereses de la Nacion y se refiere á la suerte de millares de nuestros compatriotas, completamos ahora por escrito el pensamiento cuyas irradiaciones se han difundido á todos los ámbitos del territorio uruguayo.

Desde luego, y para eliminar objeciones que la teoría agrupa sobre todo propósito librado al debate político, conviene tener en cuenta que en la actualidad se pretende resolver un asunto doméstico, donde caben sin deshonra las concesiones mútuas.

Si la rigidez de los principios constituye una barrera insalvable para llegar á ciertos avenimientos tratándose de cuestiones internacionales, no sucede lo propio en cuestiones internas, donde los adversarios de hoy, son aliados al dia siguiente, en cuanto peligre el patrimonio de todos, es decir, la Nacion, cuyos intereses permanentes se levantan sobre las querellas accidentales de sus hijos.

Con esto, creemos relegar á su expresion propia los escrupulosos reparos de los que entienden imposible ó deshonroso que el Poder público pacte con los partidos en armas ó vice-versa. Asimismo, quedan enunciadas las consecuencias que fluyen de semejante modo de pensar por nuestra parte.

Al mostrarnos propicios á la idea de la pacificacion, no podia ocultársenos que ella era impracticable sin concesiones recíprocas. Para hacer efectiva una coparticipacion razonable de los revolucionarios en los destinos públicos, se imponia acceder al nombramiento de autoridades de su filiacion política en algunos Departamentos, y el Poder Ejecutivo al consentirlo y ellos al proceder en dicha conformidad, concluirian por colocarse en un término medio razonable prudencial, entre el triunfo completo de unos y la derrota absoluta de otros, resolviéndose la contienda por los principios reguladores de la equidad en materias de política interna.

Estando en semejante disposicion de ánimo, se comprenderá que la sancion de una ámplia ley de amnistía para los delitos políticos, la reposicion en sus antiguos grados á los que los hubieran perdido por incorporarse en las filas revolucionarias, la expedicion de cédulas á las viudas y huérfanos de los que hubieran muerto en aquella condicion, y la entrega de una suma para resarcir quebrantos pecuniarios, son cláusulas que tienen nuestra adhesion anticipada.

Se ha hablado tambien de promover la sancion de una Ley de Elecciones, tan liberal y completa como lo requieren nuestros progresos políticos y las aspiraciones del país.

Diremos al respecto, que ese compromiso es nuestro y lo hemos contraido anticipadamente de propia voluntad, como un acto que nos impone nuestro deber de legisladores. Mas por eso mismo, no vacilamos en renovarlo, convencidos de que él constituye una de las bases mas firmes de la pacificacion de la República, y fija rumbos ciertos á la tarea patriótica del porvenir.

Las demás soluciones pendientes ante la espectativa del patriotismo, reposan por entero en la efectividad de la paz. Ella será quien determine si esta actualidad difícil para gobernantes y gobernados, ha de ser el punto de partida de una situacion nueva, llena de realidades halagadoras, ó si el egoismo de los hombres ha de contribuir á que se prolongue la contienda entre hermanos, haciendo imposible desistir con el concurso de la opinion y bajo los auspicios del órden, el magistrado que haya de regir el país en el próximo período constitucional.

Despues de cuanto acabamos de manifestar, sería inoficioso extenderse sobre la urgencia con que se impone la pacificacion de la República, para devolverá los resortes institucionales todo su vigor, á los partidos toda su libertad de accion en la esfera del derecho, y á la opinion todo su fuerza en el control de las operaciones políticas.—Conquistada la paz, desaparecerán las dificultades financieras, se restablecerá el prestigio de nuestro crédito necesariamente resentido, y no quedará en pié otro problema que la eleccion presidencial.

Pero ese problema dejará de serlo, en cuanto las corrientes de la opinion, libremente desarrolladas á favor de la tranquilidad, el bienestar y las esperanzas de todos, constituyan el factor mas eficiente de acierto para los electores. Así, pues, cuanto mas pronto venga la paz, mayor será el plazo disponible para que la opinion pública y los miembros del Cuerpo Legislativo uniformen su criterio en la designacion de un candidato que satisfaga las aspiraciones nacionales.

Los abajo firmados, creerian divorciarse de las aspiraciones populares y renegar sus propios instintos de hombres y ciudadanos si en momentos como los actuales, cuando es tan grande el anhelo de paz, no contribuyesen á facilitar esa expansion patriótica, confundiéndose tambien ellos en el consorcio de las esperanzas públicas; y es por eso que asumen esa actitud inusitada seducidos por la perspectiva de concurrir eficazmente á la concordia de la familia oriental.

Montevideo, Agosto 4 de 1897.

Francisco Bauzá, senador por Rio Negro.
Duncan Stewart, senador por Maldonado.
Carlos de Castro, senador por Montevideo.
Juan Maza, senador por Treinta y Tres.
Juan A. Capurro, senador por Rocha.
Blas Vidal, senador por Florida.
Carlos M. Ramirez, senador por Tacuarembó.
Tulio Freire, senador por la Colonia.
Felipe H. Lacueva, senador por San José.
José L. Terra, senador por Artigas.
Prudencio Ellauri, senador por Minas.
Alcides Montero, diputado por Montevideo.
Antonio M. Rodriguez, diputado por Montevideo.
Ruperto Perez Martinez, diputado por Montevideo.
José P. Espalter, diputado por Rocha.
Federico Capurro, diputado por Montevideo.
Conrado F. Rucker, diputado por Treinta y Tres.
Pedro Figari, diputado por Rocha.
Juan J. Schiaffino, diputado por San José.
Julio Lamarca, diputado por Soriano.
Francisco García y Santos, diputado por Treinta y Tres.
Arturo Terra, diputado por el Salto.
Alberto Zorrilla, diputado por Rivera.
Damian Vivas Cerantes, diputado por Minas.
Isidro Viaña, diputado por Canelones.
Nereo Perez, diputado por Montevideo.
Sebastian Martorell, diputado por Rivera.
Alfredo Nebel, diputado por Canelones.
Fernando Rios Ximenez, diputado por Florida.
Felipe Lacueva Stirling, diputado por Rio Negro.
Fructuoso L. Pittaluga, diputado por Tacuarembó.
Carlos E. Barros, diputado por Montevideo.
Luis de Vila, diputado por Cerro Largo.
Luis Cardoso Carvalho, diputado por Maldonado.
Cárlos Albin, diputado por Soriano.
Manuel Carbajal, diputado por la Colonia.
Manuel Bernardez, diputado por Artigas.
Lucas Herrera y Obes, diputado por Montevideo.
Tomás García Zúñiga, diputado por Tacuarembó.
Miguel Perea, diputado por Rio Negro.
Francisco Vidal, diputado por Minas.
Manuel Machado, diputado por Artigas.
Pedro Varela, diputado por Canelones.
Santiago Barabino, diputado por Canelones.
Justino F. Martinez, diputado por Durazno.
Emilio Avegno, diputado por el Durazno.
Juan M. Echeverrito, diputado por el Durazno.
Francisco Baños, diputado por la Colonia.
Clodomiro de Arteaga, diputado por Minas.
Alfredo Costa Gutierrez, diputado por Tacuarembó.
Julio Muró (hijo), diputado por Paysandú.

### La juventud y el meeting

Celebróse anoche la reunion en que los estudiantes debian resolver cuál sería la actitud que adoptarán en presencia del meeting iniciado por la Cámara de Comercio.

No menos de trescientos jóvenes de todas las Facultades ocupaban el salon—cedido por la Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes, á los que firmaban la invitacion que publicamos ayer. La juventud estudiosa estaba bien representada.

A las 8 y 30 se declaró abierto el acto. El señor Ramirez pidió la palabra para dejar previamente resuelta una cuestion que algunos estudiantes creian algo obscura, es decir, la actitud asumida por la comision directiva de la Asociacion de los Estudiantes. El señor Ramirez declaró que aunque aquella Asamblea no podia pretender juzgar el proceder de dicha comision directiva, se complacía en dar todas las explicaciones que fueran necesarias. «La comision directiva de la Asociacion, dijo, no ha comprometido las opiniones de los estudiantes; se ha limitado á establecer que no pudiendo, por los estatutos de la sociedad, discutir la fórmula del meeting, se veia obligada á abstenerse de concurrir á él. En cuanto á los estudiantes pueden proceder como lo crean conveniente, pues á nada los ha obligado la actitud de la Comision.»

Tomó la palabra entonces el señor Jacobo Varela, quien se extendió en patrióticas consideraciones sobre la situacion del país, proclamando la paz como aspiracion suprema de la opinion pública y concluyendo por decir que aun cuando en un principio habia pensado en concurrir al *meeting* sin pedir ampliaciones de la convocatoria, no habia vacilado en aceptar la fórmula de transaccion que proponia á la asamblea en su nombre y en el de los señores Ramirez, Guani, Capurro, Blanco y Paysé. La fórmula era la que fué adoptada en definitiva, sin la parte que se refiere al punto en que la columna estudiantil se disolverá.

El señor Ramirez declaró entonces que solo habia firmado la declaracion de que se habia dado lectura en el concepto de que los estudiantes solo acompañarán el meeting hasta la plaza Independencia, é interrogado sobre las causas de tal restriccion, dijo que no creia que la juventud deba desfilar silenciosamente por frente á la Casa de Gobierno y al domicilio del Presidente de la República.

El señor Horacio García Lagos (hijo) en nombre del señor Irureta Goyena y en el suyo propio, dijo que creia que los estudiantes no debian concurrir al meeting de ningun modo por los términos poco precisos de la convocatoria, pero que renunciaba á discutir para no producir divisiones en el seno de la juventud.

Volvió entonces á hablar el señor Ramirez, contestando en parte al señor García Lagos, y diciendo con tal motivo que él, aunque habia estado en un principio por el temperamento mas radical, habia resuelto asociarse á la fórmula de que se acababa de dar lectura persuadido de que así se evitaba la anarquía entre los estudiantes y se salvaban las opiniones de los mas exigentes por medio de la ampliacion que la fórmula encierra.

Habló despues el señor Varela prestigiando la misma solucion y tratando de que algunos estudiantes radicales entre los cuales figuraba el señor Sosa, quien habia manifestado momentos antes sus opiniones en tal sentido, se adhirieran á la fórmula en discusion.

Inmediatamente se pasó á votar la declaracion sin la cláusula relativa á la disolucion en la Plaza Independencia sostenida por los señores Ramirez y Varela y combatida por el señor Fabini. La votacion fué afirmativa.

Pasóse luego á votar la referida cláusula con el mismo resultado.

En consecuencia, los estudiantes irán al meeting, pero solo al efecto de manifestar sus anhelos en el sentido de una solucion decorosa y patriótica,—y se retirarán en la Plaza Independencia.

### Jugando á las escondidas

Ha llamado la atencion el hecho de que á estas dos últimas reuniones de senadores y diputados no haya asistido don Julio. La mirada anhelosa de distinguir el jopo clásico del estadista y las siluetas características de sus amigos, los buscaba en vano por las antesalas del Senado ¿Qué se habian hecho? Cuando menos á aquella reunion que se celebró al dia siguiente de llegar el doctor Rodriguez Larreta con las bases de paz, asistió don Julio, aunque sus amigos se quedasen vichando entre las pitas. ¿Por qué no fué esta vez? ¿Cómo es que, despues de haberse declarado en la Comision Permanente y en sus panfletos de estos dias tan decidido partidista de la paz, no acudió á poner su firma y la de sus amigos al pié del documento en que el Cuerpo Legislativo la aplaude y prohija ante el país?

Es difícil tomar stadero á las cosas de don Julio, y no agregemos de su círculo, porque ya sabemos que no hay en él otro pontífice que su jefe. No lo permite tampoco la omnisciencia y predominio absoluto que lo caracterizan.

Hablemos pues de don Julio solo, que él se basta y se sobra y cuenta á todas horas con la voluntad de sus amigos. Decíamos que es difícil tomarle stadero. Camaleon un hombre tan excepcional, las leyes y las reglas que se aplican á los demas no pueden aplicársele. En general los demas hombres son constantes en sus ideas y con eso ecuentes en su conducta. Don Julio es un verdadero Frégoli de la política. Tiene la manía de las transformaciones. Lo que escribe hoy con la mano lo borra mañana con el codo. De ahí que sus grandes discursos de la Comision Permanente y sus cartas de los kilómetros hayan sido recibidos con estrepitosas carcajadas.

Es claro. El público sabia lo que iba á pasar en cuanto diese vuelta la esquina. Allí le esperaba su *valet de chambre* para cambiarle sino la casaca, el elegante *jaquet*. Y se lo ha cambiado. Ayer rivalizaba con los mas devotos en el masculismiento de la oracion *pro pacem*. Hoy le ha declarado guerra á muerte y sus heraldos vociferan desdeñosamente contra las negociaciones.

Pero todavía destaparemos otra de sus cajitas de sorpresa y lo sorprenderemos en otro traje. Don Julio no es ni ha sido nunca partidario de la paz. No aceptaría ninguna paz en que no mangonease de Talleyrand supremo. No puede sufrir la idea de que su amigo el Presidente Borda concluya tranquilamente su gobierno, apaciguando la tempestad. El necesita el rio revuelto....

Muy patriota ¿no es verdad? La gran política patria está condensada en su persona, y que hasta la llevará como Danton, en el polvo de sus botines.

### Con Cárlos Roxlo

Ayer, un pequeño núcleo de compañeros de la prensa invitó á almorzar á Cárlos Roxlo. Se verificó en el popular restaurant de Lanata, que se sobrepasó, convirtiendo con varita mágica lo que debia ser un modesto almuerzo en espléndido banquete.

Cárlos Roxlo ha llegado, como saben nuestros lectores, de Buenos Aires, en calidad de secretario de la mision pacificadora. Viene despues de haber combatido valientemente por reivindicar derechos y libertades. Viene despues de haber cruzado todo el Norte de la República en excursion azarosa y atrevida para ir á foguearse en Arroyo Blanco y en Aceguá. Viene el poeta de siempre ó mas poeta que nunca, lleno de quejas melancólicas y de patrióticas desesperaciones; y trae en su valija un diario de la revolucion llevado dia por dia desde el primer grito, escrito al calor de los fogones improvisados, sobre el apero, en medio de los campos devastados y yertos.

Puede decirse que nadie habló más que él. Tuvo la palabra antes del almuerzo, en el almuerzo y despues del almuerzo. Y no es que Roxlo sea charlador por sistema, no señor. Es que se le incitaba á que hablase, se le pedia continuamente que narrase episodios, trazase retratos, comunicase impresiones. Y él con esa calurosa verbosidad que es uno de sus más ricos dones, hacia desfilar ante los ojos asombrados de sus compañeros las figuras culminantes de la revolucion, las escenas más heroicas ó terribles de la lucha, los campos ensangrentados, todo con pinceladas llenas de colorido, con tonos alegres ó sombríos que rebosaban realidad y despertaban admiracion ó hacian subir las lágrimas á los ojos.

Aparicio Saravia cargando denodadamente al frente de sus lanzas en Guaviyú para abrirse paso y jugando desdeñosamente con su vida para salvar á su ejército rodeado; el viejo coronel Jara, cayendo en Arroyo Blanco y buscando al caer la bandera de la patria para encontrar en ella su sudario; Diego Lamas, yéndose en sangre por las cuatro bocas de sus heridas, sacándose el kepí, dando un viva á la patria para tranquilizar á sus soldados y marchando todavía adelante; revivieron con todos los detalles de las escenas en que actuaron, poética y admirablemente contados por la elocuencia de Roxlo.

Y así pasaron sin sentir las horas y concluyó el almuerzo, al que pusieron digno remate algunas de las últimas y de las más inspiradas estrofas de este verdadero poeta.

### El meeting silencioso—Adhesiones y convocatorias

**Al Público**

Los estudiantes abajo firmados, interpretando los deseos de la mayoría de la juventud, declaran que anhelan que la paz tramitada en los actuales momentos por el Poder Ejecutivo con la Revolucion se realice sobre bases decorosas y patrióticas.

Inspirados en estos sentimientos, invitan á sus compañeros y al pueblo en general á concurrir al meeting que tendrá lugar hoy á las 3 y 30 p. m.

La columna estudiantil se disolverá en la plaza Independencia.

Juan Andrés Ramirez, Emilio Paysé, Jacobo D. Varela, Juan Carlos Blanco Acevedo, Alberto Guani, Antonio Cabral, Ildefonso García Acevedo, José Pedro Varela, Vicente Barro, Alfredo García Morales, Carlos S. Pratt, Carlos Oneto y Viana, Pedro Manini y Rios, Julio L. Grawert, Carlos Butler, Adolfo Artagaveitia, Eugenio Bruel, José María Reyes Lerena, Adolfo H. Perez, Adolfo W. Shaw, Carlos Brito Foresti, Wenceslao Seré Ibarra, Pedro J. Martino, Enrique Calveira, Joaquin Seco Illa, Edmundo Escande, Francisco del Pino, Enrique Artagaveytia, Juan M. Minelli, Pablo Blanco Acevedo, Horacio Castellanos, Ricardo Nieto, José Urta, Faustino S. Laso (hijo), Nicanor de Allende, José María Soeza, Jorge G. Bitancourt, Eduardo Rontin, Enrique G. Grawert, Juan A. Brescia, Juan B. Garicoits, Aurelio Pereira, Héctor Massone, Ricardo Vecino, Emilio Sineiro, Angel Nuñez, Eugenio P. Lasnier, Agustin Sanguinetti, Ricardo García Fuentes, Santiago A. Michelini, Eugenio Lagarmilla, Rafael E. Rodriguez, Mario Ortiz Garzon, Alfredo Rodriguez, H. Millot Grané, Julio Lerena Joanicó, Eduardo L. Moratorio, J. Polleri, José María Pringles, Cáudido Bañales, Manuel Solsona y Sívori, Eduardo de las Muñecas, Alberto Suarez Traibel, Gustavo Castro, Fernando Nebel, Juan Munyo (hijo), N. Serralta Gonzalez, Enrique Oneto y Viana, Mario Maciel y Goltarini, Antonio Revello, B. de Garreto, Alejandro Otaegui, Cárlos Muñoz, Tomás Bañales, Juan L. Pereira, Juan J. Brito del Pino, Francisco Irastorza, Jaime Bauzá, Antonio Bauzá, Esteban Nin y Silva, José M. Martino, Pedro Pratt, Enrique Calveira, Ricardo V. Casaravilla, Blas Alvarez Horta, Cárlos P. Calistro, Julio M. Sosa, Ezequiel Garzon (hijo), Pedro Batiz Arechavaleta, Alberto Brignole, Félix Nogueira, Jaime Nin y Silva, Francisco Filipini, Luis Fernandez, José Nattino, Gabriel Borrás, Juan J. Amézaga, Juan Manuel Pereira, Manuel Monteverde, José H. Mauri, Leopoldo Nieto, César Alberto Miranda, Clemente Escande, Susano Almada, Estéban Nin y Silva, Manuel Perez, Eugenio J. Cazeaux, Justo José Mendoza, Ruperto Borrás, Enrique Vergé, D. Mederos Cabrera, Salvador Eerrer Zubieta, Cárlos Lecot, Juan E. Camou, Jorge Flores, Julio D. Etcheverry, Juan L. Etcheverry, Rogelio Rodriguez, Emilio Frugoni, Alfredo Galeano, Juan G. Carballido, Pablo Ferrando y Olaondo, Oscar Ferrando y Olaondo, Anibal Ortiz Garzon.—*Siguen las firmas.*

—

Asociacion Rural del Uruguay—Montevideo, 4 de Agosto de 1897—Señor presidente de la Cámara de Comercio, don Joaquin C. Marquez—Señor presidente: Al acusar recibo de la atenta nota de V. fecha 2 del corriente en la que se sirve invitar al presidente que suscribe á concurrir á la reunion preparatoria del meeting que, en favor de la paz, ha iniciado esa Cámara de la digna presidencia de V., la Junta Directiva se complace en manifestarle que la Asociacion Rural del Uruguay se adhiere con entusiasmo sincero al acto que habrá de realizarse el dia de mañana, á cuyo efecto ha invitado por la prensa á todos los miembros que componen la institucion.

Al proceder así, no hace más que continuar el plan que se propuso al emprender en la esfera privada, y como defensora y guardadora de los sagrados intereses de la campaña, gestiones de modesta cooperacion para que el país consiga ver terminada con la paz que todos sus habitantes invocan, la lucha deplorable que tanto derramamiento de sangre causa, y que vino á detener el progresivo desarrollo de la riqueza nacional logrado á costa de tantos desvelos y sacrificios.

Agradeciendo á V. su deferente invitacion, me es muy grato saludarle con mi consideracion más distinguida.—*Diego Pons*, presidente—*Félix Taboada Bayolo*, secretario ad-hoc.

—

Hospital Asilo Español.—La Junta Directiva de la Sociedad Hospital-Asilo Español invita á todos sus asociados á la gran manifestacion que en favor de la paz tendrá lugar hoy jueves 5 del corriente á las 3 1/2 p. m.—Punto de reunion: Bolsa de Comercio.—*Agustin M. Marquez*, secretario.

—

Sociedad de Socorros Mútuos y Defensa.—A la Honorable Cámara de Comercio de Montevideo.—Señores:—La C. D. de la Sociedad mas arriba expresada, intérprete de las aspiraciones y deseos de todos sus asociados—adhiriéndose á la manifestacion por la paz—tan necesaria para el progreso y la prosperidad nacional—hace ardientes votos para que tan solemne acto revista la solemnidad que merece, habiendo tambien resuelto asistir al mismo con una representacion.

Entretanto se me presenta propicia la ocasion de declararnos de las S.S. V.V.—Por la Comision Directiva.—*Juan Pardiez*, presidente—*José Valverde*, vice-presidente—*César Monis*, tesorero—*Juan Rey*, secretario.

—

Sociedad Suiza de Socorros Mútuos.—Montevideo 4 de Agosto de 1897.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio. Montevideo.—Señor Presidente: Agradeciendo la atencion con que nos ha honrado esa colectividad que usted tan dignamente preside, invitando á nuestra sociedad para la manifestacion pública que se organiza en favor de la paz y que debe tener lugar mañana á la tarde, tenemos que manifestarle que por causa del corto tiempo que no nos permite convocar á todos nuestros asociados no es posible asistir en corporacion á dicho acto, pero simpatizando del todo con esta iniciativa, asistiremos particularmente con el número más crecido de compatriotas.

Esperando que esta manifestacion tenga el éxito deseado, nos es muy grato saludar á usted con nuestra mayor consideracion.

Por la Sociedad Suiza de Socorros Mútuos.—*Mario Ceppi*, Presidente. *Fed. Sennhauser* Secretario.

—

Sociedad Cosmopolita [illegible]—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—Señor don Joaquin Marquez, presidente de la Cámara de Comercio Nacional.—Estimado señor:—En contestacion á vuestra nota fecha 3 del corriente, la comision directiva de la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles y Anexos de Mútuo y Mejoramiento y Gremios Anexados, cumpliendo un deber humanitario nos unimos á esa noble y elevada idea que por iniciativa de la Cámara de Comercio Nacional, la cual usted tan dignamente preside, asistiendo en corporacion al meeting que tendrá lugar el jueves 5 del corriente á favor de la paz para que cese de correr la sangre fratricida.—Os saludan atentamente.—*Antonio Beltran*, presidente.—*Luis Magni*, secretario.

—

Centro Obreros Socialistas—Honorable Cámara de Comercio—Ciudadanos:—El Centro Obreros Socialistas á nombre de todas las agrupaciones socialistas obreras, aplaude á los trabajos en pro de la paz que devuelven el país la tranquilidad para abrir mas despejados horizontes á los *factores* de la riqueza nacional, *los obreros*.

Al solemne acto de manifestar la unánime voluntad del pueblo nos haremos un deber de ser representados—El Comité: Ramon Gasto, Mariano Toyo, Pedro Revello, Mateo Lasardo, I. B. Fontani, Juan Remponi, José Capelan, Francisco Etcheverria, Miguel Gatte.

—

Centro Gallego de Montevideo — Montevideo, Agosto 4 de 1897.—Señor presidente de la Cámara de Comercio Nacional, don Joaquin Marquez.—Señor:—Acabo de recibir su atenta comunicacion de ayer invitando á la Sociedad que presido á concurrir en corporacion á la manifestacion pública y solemne que tendrá lugar mañana Jueves á las 3 1/2 de la tarde, en favor de la paz de esta República y me apresuro á contestar á Vd. que este Centro simpatizando altamente con los nobilísimos fines que persigue la Cámara de Comercio, acepta con gusto esa invitacion y se hará un deber en concurrir á tan plausible acto.

Con tan grato motivo aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi consideracion mas distinguida.—*Ramon Rodriguez Alonso*, Presidente—*Ambrosio G. Gomez*, Secretario.

—

Asociacion Española 1.a de Socorros Mútuos—La Junta Directiva, en sesion celebrada anoche acordó adherirse á la gran manifestacion que en favor de la paz ha iniciado la Cámara de Comercio Nacional, y se complace en invitar á todos los señores asociados para que concurran á dicho acto que tendrá lugar hoy á las 3 y 1/2 p. m.

Punto de reunion, local social calle Queguay 263 á las 2 1/2 p. m.

Se recomienda la asistencia.—*La Junta Directiva.*—Montevideo, Agosto 5 de 1897.

—

Centro de Panaderos.—Montevideo.—La Junta Directiva, interpretando las aspiraciones del gremio, recomienda á sus asociados y colegas en general, concurran á la manifestacion pública en honor de la paz, que por feliz iniciativa de la Cámara de Comercio se celebrará mañana, á las 3 p. m.

Punto de reunion: Bolsa de Comercio.—Montevideo, Agosto 4 de 1897.—*Miguel Casalongue*, presidente.—*Salvador Veiga*, secretario.

—

Sociedad Brasilera de Beneficencia.—La Comision Directiva de esta Sociedad tiene el gusto de invitar y recomendar á todos los señores socios para que se sirvan asistir al meeting que en favor de la paz ha iniciado la Cámara de Comercio, cuyo acto tendrá lugar hoy 5 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde.

Punto de reunion en el local de la calle de Florida núm. 114, á las 3 p. m.—*Ramao E. Silveira*, presidente.—*J. A. De Simoni*, secretario.—Montevideo, 5 de Agosto de 1897.

—

Cercle Français—Montevideo, 4 de Agosto de 1897—Señor administrador de EL SIGLO—Presente—Muy señor mio—Habiendo recibido de la Cámara de Comercio Nacional una invitacion á la manifestacion en favor de la paz, que tendrá lugar mañana, y no pudiendo, vista la premura del tiempo, avisar á todos los miembros del Cercle Français, le agradeceria infinito se sirva publicar en las columnas de su apreciable diario la siguiente convocacion, al efecto de contribuir en lo posible al realce de tan simpática manifestacion:

Cercle Français—Los señores miembros de dicho centro que no hayan podido tomar conocimiento del aviso puesto en el Cercle, están avisados que el punto de reunion para formarse antes de tomar su colocacion en la manifestacion de hoy en favor de la paz, ha sido designado Piedras esquina Zabala á las 3 p. m.—*P. de Malherbe*, Presidente.

Agradeciéndole de antemano dicha publicacion, me es grato repetirme de usted muy atto. y S. S. *P. de Malherbe.*

—

Tiro y Gimnasio Montevideano—La Comision Directiva de esta sociedad en virtud de haberse adherido á la manifestacion iniciada por la Cámara de Comercio Nacional, en favor de la paz, y que tendrá lugar mañana 5 á las 3 1/2 p. m., se hace un honor en invitar á todos los socios á que concurran á ese acto—Montevideo, Agosto 4 de 1897—*El Secretario.*

—

Montevideo, 5 de Agosto de 1897—Asociacion de Dependientes—La Comision Directiva de esta Sociedad, invita á sus asociados y á todos los dependientes en general, para asistir en corporacion á la manifestacion pública que en favor de la paz y por iniciativa de la Cámara de Comercio Nacional, deberá tener lugar hoy á las 3 y 30 de la tarde.

Punto de reunion, local social, calle Uruguay núm. 62 á las 3 p. m.—*Tomás Molinas*, secretario.

### Album de la paz

El incansable ciudadano don Jacinto M. Alvariza ha tomado hace algunos dias la iniciativa de preparar un gran álbum de la paz, que está ya lleno de firmas. Por toda dedicatoria ostenta en la primera página esta sencilla inscripcion: *Por la paz.* Será entregado al negociador que salió del seno del pueblo consiga realizarla.

Publicamos á renglon seguido algunas de las firmas que figuran en sus páginas:

Alvariza y Ca. Sanguinetti hermanos, en nombre de «La Razon» Carlos María Ramirez, S. B. Balparda, Horacio García Lagos, hijos de Antonio Rubio, J. D. Gonzalez, Nicolás Duran y Vidal y Ca., por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata S. Nuttall, gerente, por el Banco Comercial J. G. Inguiville, por el Banco de la República G. Galli, gerente, el London Brasilian Bank Limited, por el Banco Británico de la América del Sud W. Kerr Connell, por el Banco Anglo Argentino H. Marray gerente interino, por L. B. Supervielle P. Defarges, por el Banco de España y Rio de la Plata P. Rey, por el Banco I del Uruguay director gerente L. Talice, por el Banco H. del Uruguay, Antonio M. Rodriguez, G. J. J. de Arechaga, el Banco Nacional de la República en liquidacion, por el «Telégrafo Marítimo» J. Buela, por «Le Courrier Franco Oriental» Boron Dubard, por una paz honrosa y prolífica para todos Elbio Fernandez redactor de «El Bien», Pedro Piñeyrúa, por «La Voz de España» R. Isaura, por «Montevideo Times» Danstone, por «El Heraldo del Comercio» G. Baena, por «L' Italia» J. Oficini y Sagra, por «La Tribuna Popular» J. A. Lapido, por «El Tribuno» T. García de Zúñiga, por «Liebig's Extract of Meat Ca. Limited» A. Hoffman, Peixoto Morales y Ca., J. Granara y Ca., E. B. Cooper, Antonio y Manuel Lussich, por «La España» F. Vazquez Cores, no por la paz á todo trance, sino por la paz á cualquier precio; A. Palemeque J. Cubiló, J. M. Castellanos, A. Artagaveytia, J. Sienra Carranza, D. Mendilaharzu Lorenzo Barbagelata, Lorenzo García, J. Romeu, E. Flores, Barbarousse y Perez, por A. Costa fu Gio Batta J. F. Genta, T. Rivara y Ca., por A. Carbonell J. Maroig, Casson y Medeiros, Taranco y Ca., Carrau y Ca., por A. Linck y Ca., G. Spangemberg P. Ferrés, por Demarchi y Ca. Koch, Prato Rossi y Ca., Capodóntico Temperan y Ca., Guerio y Ca., N. Goddard por la Compañía de Seguros La Plata, Algorta Villademoros, H. P. Royal Insurance Cy., C. Cooper, Guardian The And Life Assurance Cy, Horacio García Lagos, por Barclay Mackintosh, I. Saunders, Cipriano C. Selva, Martinez Rademacher y Ca., Ramon Arocena, Roberto Westerich, Bernardo Aguerre, Aiseria y Armanino, Juan Oliver (hijo), H. Bertley Swinden, H. E. Antrey Craven, Hebert P. Costes, J. Soria, Ernesto Gafvao, F. L. Humphreys y Ca., Compañía Lloyd Brasilero, Baltasar Correa y Ca., Pablo Asiain y compañía, Christophersen y Ca., A. Frederick, J. R. Schwartz, James Knott, Maumus y Dudero, Jorge Perey, H. Ferber y Thode, Munyo é Iriarte, Calarino y compañía Gianelli y compañía, José B. Gomensoro, Joaquin C. Marquez, Lougaron y Valls ro, José Penino, Bernadá Sala y Ca., A. Barreiro y Ramos, Rodolfo Favaro, Lucio Rodriguez, A. Casterán, A. Villar, Carlos A. Ovalle E. O. Caunegre, Departamento del Tráfico, Eduardo Lamarque, Plácido Lezana, Rafael Barizanni, José Diaz, J. Mambru, Fortunato Cervetto, Alejandro Goldie, V. Estomba, L. M. García, Policarpo Aznarez, Ernesto Benck, Repetto Hnos. y Poresta, Solari y Baisade, Mir García y Ca., Thompsen y Ca., Claudio Stirico y Ca., Benito C. Baena, A. Desmbrosy y Hnos, Giosué Bonomi hijo, Antonio Girabelli hijo, por L. Libert M. Deque, Viana y Ca., Juan J. Shaw, César Fa cone, E. Lozano, C. Brandez y Ca., R. Sienra, Francisco B. Halguera, Juan Artagaveitia, Telesforo Arteaga, Julio Moresa, B. Curuchet, M. Montes, B. Viñoly, Miguel Giutia, M. Langan, P. Mañé, César Brunet, M. Feltppone, Manuel Quintairo, Aquilino Berro, A. Lermitte, Manuel P. Flandino, J. Bernizoni, Arturo Gil, Delfino hns., Pedro C. Balletin, Amezlio é hijo, Benvenuto hns., Bosso Lotos, Roque Pesqueira, Antonio Abella, José Minera, R. García Ramos, Francisco Bonilla (hijo), H. Grescurth, Helguera y Ca., José Fontans, Pedro Denis y Ca. Por la paz que traiga la concordia á todos los orientales: Pablo Varzi, Gomez, Brunetti y Ca., Lorenzo Gamineira, Pablo Gianetto, Ramon Rodriguez, Jacinto Moxi, Avelino G. Buela, A. Bula, Carlos Farriols, Domingo M. Maccio, Carlos Giuffra, Juan A. Grela, Maccio y Canale, Secundino Amaro, Ramon Villaroobo, Joaquin Goldarocena, A. Castagnet, P. Massarell, Ramon quez, B. Colombo, Juan Chans, Ernesto Morató, José Negrotto, José Rodriguez Anido, Juan de Dios Calderon, Cárlos E. Anglade, Pedro A. Ross, Cesáreo Aznarez, Juan Oyanguren, Erminio Sosa, Pedro A. Egaña, Nicolás Rosia, Pascual Rodriguez, Manuel Cosio, Rolando y Costa, Francisco Lacoste, César Schiaffino, José María Reyes, Justo José Mendoza, Luis Lerena Joanicó, Juan Cárlos Blanco Acevedo, D. Sanguinetti, J. M. Balsamo, J. J. Mendoza, A. E. Avile, José M. Gondra, José Salgado, Tristan Navaja, Cárlos Vaz Ferreira, César G. Bruzoni, Francisco García, José M. Martinez, José Pedro Varela, Arturo Puig, A. E. Buxarro, Ricardo V. Casaravilla, Pablo Tap e, Agustin Sanguinetti, J. Lenguast, Alberto Vazquez Varela, Pedro Repetto, Vicente Carrara, Juan Cavajani, Luis Alcain, Manuel Gestel ú, Luis Zaiacein, A. Mariol, Esteban Fábrega, Florito Hnos, Echenique, Piñeyrúa y Ca., Nicolás Estórace, Andrés Sívori, A. Cardoso, Ricardo Algorta, Santos García, Corbacho hermanos, Nery y Ca., Esteban Bordabehere, Abdon Echenique, R. Armas, J. Desimone, J. Platero, Agustin Cañera, Manuel Meinero, Ramon Viñas, Julio Nava, L. Zanratti, Cárlos Fortera, Pedro Carpi, Guillermo Davison, F. Bion, Américo Gil, Luis Lobadi, Miguel Favaro, Laudelino Vazquez, Otero Mendoza, Roca y Ca., Federico Morató, Enrique Sicardi, H. Cohe, F. Charlet, José Saavedra, Ernesto Perez, Aurelio Platero, Cárlos Oneto y Viana, Victor Lascosas, Jaime Sala, Juan Lougaron, Peñagaricano, José R. Muiños, Manuel A. Arteaga, A. Massanes, Guzman y Raffo, José Comesaña, Ramon F. Corbacho, Juan M. Morlio, A. Labadí, Estapé y Balparda, Guillermo Delgado, Coode y Varela, José Achar, Juan Ceromines, F. G. Bonilla, Bixio y Deambrosis, Francisco A. Varela, Federico Cibils, Ferrano Hermanos, Talice hnos., Roque Cazaux y hnos., José Galeano, Agustin Torterolo, Emilio R. Pesce, Juan Puyol, Potenza y Sosa Diaz, Ramon Olarabal, J. Rossi, Juan Egua, Tomás Gavieu, José Larrieu, Venancio Porto, José Diaz, Alberto Romay, Angel Andrade, Rogelio Anglada, Valentin Durand, G. Gallero, M. Arosteguy, José Carro, Adolfo Foglia, César Miranda, Ernesto Llovet, Mario Soto, Juan Pisano, Francisco Filipini, Cárlos Belini, M. Spangemberg, Hector Perez, A. Guimarães, M. Matmora, F. C. Schröder, Héctor Perez, Mario Maciel y Golfarini, Bernardo Larrojase, Juan M. Minelly, Cárlos Butler, Alfredo Cranweil, Julio M. Sosa, A. Rius, Julio Luis Grawert, Ricardo Espalter, Pablo Varzi, José Urta, M. Andreoni, Enrique Pereyra, Juan José Amézaga, Cárlos y Luis Crovetto, Santiago Guido, Eduardo Acevedo por la redaccion de EL SIGLO, José Pedro Ramirez, Pablo Demaria, Ildefonso García Lagos, Cárlos María de Pena, Alfredo Castellanos, Elías Regules, Joaquin Canastal, Luis Piñeiro del Campo, Julian F. Saráchaga, T. H. Lamp, Mac-Gregor Aitken y Ca., Cascales Cabello y Ca., Staud y Ca., Diaz Requeijo, Justo Iglesias, A. Hoffman, Luis Talice y Cía., Expreso Villalonga.—Por una paz que nos traiga el progreso y respeto á todos los derechos cívicos. Jacinto M. Alvariza.—Luis L. Lenguas, F. R. Torres, Ignacio Soria, A. Steferies, Isaac A. Clae, E. Z. Pratt, A. E. Beere, Juan E. Goiret, Francisco G. J. Bebes, Eduardo Trias, S. Gutierrez, J. C. Perez, Gustavo Moel er, por la Compañía Mensajerías Marítimas Adolfo Saavedra, Por el Ferro-Carril Central del Uruguay Frank Henderson, Por la Compañía Telefónica del Plata Straust, Por la Agencia Havas Lemerchand, The Western and Brazilian Telegraph Compañía Telegráfica del Rio de la Plata Juan Holdem, Juan F. Mullet, Ferro-Carril Uruguay del Este Arturo Trisy, A. Berro, Lorenzo Fernandez, M. Acosta, E. Crovetto, José Rives, A. Arocena, Enrique Caullier, Mario Aicardi, J. Talhouarne, P. Citterio, Justino Fernandez, Emilio Sanjuan, Juan Fleurquin, Enrique Llovet, Enrique Calveira, Fausto Veiga, José María Sousa, Oscar E. Bier, Oreste Branchette, Herminio M. Bastale.—(Siguen las firmas).

### Del señor Irureta Goyena

A título de simple opinion y sin pretender para ella una infalibilidad que sería á todas luces impertinente, nos permitiremos algunas consideraciones respecto de los trabajos de paz iniciados por la Cámara de Comercio y á los que el pueblo en masa parece acordar de antemano su más completo asentimiento.

Creemos sinceramente que el meeting por cuya organizacion se está en este momento trabajando de una manera tan decidida no debia verificarse; la índole de esos trabajos, su naturaleza política, no están en armonía con la actitud que debe asumir á los ojos de la serena razon el país entero en presencia del trascendental problema planteado por la marcha fatal de los acontecimientos. El pueblo puede pedir la paz, como puede desear la paz, pero entonces es necesario que la paz que se demanda, sea la paz que se anhela y no otra cosa. Los distinguidos ciudadanos que encabezan ese movimiento en sí generoso de la paz, invitan para una manifestacion en favor de la tranquilidad nacional alterada por los patrióticos esfuerzos de una entusiasta agrupacion de orientales, sin precisar y definir como era imprescindible hacerlo, el objetivo que la inspira y justifica.

La paz no es siempre la mejor de las soluciones, ni la mas moral de las determinaciones de un pueblo; hay, por el contrario, algunas que pueden ser síntoma invisible de enervacion política y de degradacion ciudadana. El órden y el envilecimiento se encuentran mas de una vez en amigable consorcio en la historia política de las naciones; esto lo sabe todo el mundo, y hace inoficiosas y pedantescas las citas históricas. Hasta ahora solo los déspotas, los escritores políticos de la edad media, y algunos representantes de la escuela teológica moderna, discípulos de S. Agustin, Bodino y Grocio, han condenado el derecho de revolucion, descartando de entre los sistemas de conducta políticos el mas peligroso de todos si se quiere, pero necesario y eficaz cuando su ejercicio se somete previamente á la piedra de toque de una concienzuda deliberacion, purificada en la llama de los ideales generosos.

Esa invitacion, no solo por lo amplio y universal de su objeto en el cual cabe lo mismo el bien que el mal, la verdad que el error, la altivez patriótica que el encogimiento político, resulta imprudente y quizá poco meditada, sino que tambien merece tales calificativos por otra circunstancia, perfectamente conocida de todos. Hasta hace muy breves dias, todos los odios conscientes é inconscientes, todos los furiosos anatemas, se enfocaban, como en su punto de incidencia en la persona del primer gobernante: nada podemos, ni nada debemos decir en este artículo sobre la justicia ó injusticia de esos ataques, que no nos saque fuera de la cuestion y fuera de la region en que se contiene actualmente la libertad del pensamiento. El señor Idiarte Borda hasta entonces considerado como el mas poderoso y perverso de los enemigos del pueblo, se decide en un arranque de noble emulacion patriótica, á atender los justos clamores nacionales propiciando la exaltacion á la presidencia de la República, de algun hombre colocado ya merced á sus virtudes y talentos sobre el pedestal de la perfeccion política.

El ciudadano mas querido y respetado del país se designó desde los primeros instantes como la personalidad que podia consolidar á la gran familia nacional merced al inmenso poder integrativo de su moralidad y honradez cívica. Es bien sabido que las esperanzas en un principio concedidas debieron abandonarse, ante la insana agitacion de un hombre á quien una vez mas han puesto los acontecimientos históricos, en la alternativa de optar entre sus propios intereses y la de la sociedad en que vive; y ante la actitud de calculada indignacion de la mayoría de la Asamblea que veia levantarse en la personalidad del doctor Ramirez, la potencia bienhechora que habia de volverlos al seno de la oscuridad política de donde han salido por una furiosa coz del destino. Al diablo no puede enseñársele la cruz sin que se agite.

Ahora bien descartada la paz como el país la hubiera deseado, excluida de las negociaciones políticas, la implantacion del órden segun una fórmula que asegurase el florecimiento de las instituciones y la vuelta al régimen de las administraciones honradas, no queda sino la paz impuesta por la fatalidad con las miseras manifestaciones de bienestar nacional. Estábamos en el abismo, y una paz así ilumina el abismo, pero no nos saca de él. Pues bien: los miembros de la Cámara de Comercio invitan á sus conciudadanos y al país entero á pedir una paz de ese género, con lo que todo queda en su sitio; firmes los hombres, los hombres que han engendrado la presente situacion; vigoroso el régimen que ha merecido la maldicion de todos; en ostensible actividad las causas que han elaborado esta revolucion y que prohijaron las futuras. Y digo una paz de ese género porque está en la conciencia de todos que es la única posible en las actuales circunstancias, en que el patriotismo se manifiesta desgraciadamente como la virtud de la impotencia. Una paz así se acepta como el miserable legado del destino, como la herencia desgraciada de los sucesos políticos, pero no se pide, por la misma razon que no se demanda al cifótico la joroba que le hace doblar el cuerpo y caminar torpemente. Una solucion de este carácter, un final tan desgraciado para negociaciones que en su principio dejaron soñar al civismo nacional con dias de bienestar para la patria, no puede satisfacer á nadie, me atrevo á creerlo por el patriotismo de mis conciudadanos, y la dignidad política de la poblacion extranjera. Si lo que se desea no es la paz de cualquier manera, y apesar de todo, si lo que se quiere no es la tranquilidad pública con menoscabo del decoro nacional, es lógico abstenerse de asistir á dicho meeting que pide la terminacion de la lucha civil, por lo que el órden en tésis general supone, sin apercibirse como lo he dicho mas adelante, que hay soluciones de paz altamente envilecedoras.

Me explico que despues de las generosas intenciones manifestadas por el primer gobernante de pacificar la República por medios que son una garantía de órden y progreso para el futuro, se lance todo el pueblo á las calles y se desborde por ellas; eso no deprime á nadie, enaltece á todos, y hasta puede constituir un poderoso estímulo para el gobernante [illegible] avanzar por sendas que pudieran ser peligrosas; pero que una sociedad altiva se congregue para pedir una situacion política que ha condenado siempre, es un delito de lógica y un censurable impulso de inexplicable desesperacion. Si la revolucion carece de recursos para continuar la lucha, si los hechos han revelado la imposibilidad de llevarla adelante, con los elementos que hoy cuenta, su inmediata terminacion está decretada por las enseñanzas del patriotismo; la revolucion es siempre un mal y ese mal no encuentra compensacion en el bien cuando el éxito es dudoso ó imposible. Pero debemos dejar que esa determinacion la tomen los que están al frente de ese movimiento, los que habiendo llegado al máximum en cuestion de patriotismo, están perfectamente en condiciones de practicar el mínimum.

Creo que nos falta autoridad moral para decirles á los que se han sacrificado denodadamente en los campos de batalla, llegando en su exaltacion patriótica, hasta posponer de una manera amplia y generosa sus intereses de partido, á los de la nacion, ha llegado el momento de que depongan las armas y se retiren tranquilamente á sus hogares; estén en mejores condiciones que nosotros para conocer la naturaleza de sus recursos y tienen cuando menos tanto patriotismo como nosotros para tomar una determinacion que beneficie al país. Yo tengo el mas alto concepto de los señores que firman esa invitacion, y un profundísimo respeto por sus personas, de manera que no ha de mirarse como una indicacion maliciosamente encubierta, la opinion de que para un meeting de ese carácter pudo haber invitado al pueblo el doctor Julio Herrera y esa fraccion numerosa de la Asamblea cuya actitud antipatriótica, se presta á las mas severas censuras, á los mas enérgicos reproches.

Se convoca, en efecto, al pueblo para demandar una paz por la cual ellos han pugnado de todas maneras, manifestándose opuestos y reacios á una transaccion decorosa que llenara las frustradas aspiraciones del país. Esa paz que brevemente va á pedir en pública procesion tal vez toda la poblacion de Montevideo, es la que sirve perfectamente los intereses privados de todos esos señores á quienes por valerme de un eufemismo muy conocido, llamaré padres de la patria. El pueblo que no ha podido nunca verse acompañado por el doctor Julio Herrera en la prosecucion de sus aspiraciones generosas lo acompañará ahora á aquél en el logro de sus propósitos personales. ¡Qué extraños placeres elabora el destino para el mas falso y el más afortunado de los hombres!

No es esto proclamar la continuacion del movimiento revolucionario, no; si de mi dependiera no habría otra revolucion en cincuenta lustros; pero guardémonos de solicitar una paz de alcances miserables que viene á la grupa de los hechos, que ha sido arrojada al tapete de las negociaciones como el mezquino mendrugo de la fatalidad; guardémonos sobre todo, porque eso importa declarar que hoy nos llena de satisfaccion infinita lo que ayer no encontrábamos palabras bastante duras para condenar; guardémonos, en fin, porque si la revolucion ha podido ser un error, está muy lejos de ser un delito y el meeting es una verdadera sentencia condenatoria, por no decir un castigo público.

El sentimiento nacional puede manifestarse en otra forma mucho mas razonable y digna; puede traducir sus deseos de paz, pero de paz honrosa, protestando enérgicamente contra los elementos recalcitrantes á ella. En un pueblo pequeño como el nuestro, es difícil enmascararse tan bien que no se llegue á ser conocido; los niños de escuela podrian señalar hoy con el dedo á los enemigos de la República. Se sabe quienes son los que no quieren al excelente ciudadano doctor don José Pedro Ramirez para presidir los destinos del país, porque es constitucionalista; se sabe quienes rechazan al digno anciano don Tomás Gomensoro, porque la edad ha agotado en él las energías cívicas; se sabe quienes no transigen con la candidatura del importante hombre público doctor don Juan Cárlos Blanco porque nadie crée en su coloradismo; se sabe quienes desdeñan para esa funcion pública, á los doctores Varela y Castellanos; se sabe finalmente quienes acusarían de torpeza política y falta de honradez cívica, al mismo Padre Eterno si se le ocurriera gobernarnos. ¿Por qué no levantarse contra ellos? ¿No es mas razonable acaso que parecerse al loco de la fábula que pedia como una gracia lo que se le daba como un castigo? Cuando menos habremos demostrado, que si se acepta lo menos malo, no es porque desconozcamos lo mejor, ni porque ignoremos quiénes nos privan injustamente de ello; cuando menos se sabrá mañana que en nuestra condicion histórica de víctimas, lo que nos sobra es valor, y que si desprovistos de fuerzas para levantarnos contra los victimarios, hemos debido soportar pacientemente sus sangrientas injurias, nuestra mano no se ha detenido hasta arrancarles la careta.

*José Irureta Goyena.*

## TELEGRAMAS

### Servicio directo para EL SIGLO

**Del Brasil**

Rio de Janeiro, 4—Cambio á 7 1/8.

—El comercio se muestra muy impresionado con el continuo descenso en el tipo del cambio.

Dicese que la baja responde á las siguientes causas:

1.º A la incertidumbre de la situacion política,

## NOTICIAS ARGENTINAS

## ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Día 4 de Agosto

## Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

## DIA COMERCIAL

## TEATROS Y FIESTAS

## CASA DE GOBIERNO

## Crónica Policial

## Datos diversos

## SPORT

## DEL MAR Y DEL RIO

## COMERCIO

Montevideo, Agosto 4 de 1897.

## SECCION JUDICIAL

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## AVISOS DEL DIA

## INSTITUTO UNIVERSITARIO

## HAN LLEGADO

## COMISION NACIONAL DE CARIDAD
Y
## BENEFICENCIA PUBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.— Montevideo, Marzo 27 de 1897.

*La Comision Ejecutiva.*



# DOS LIBROS DE CONSULTA
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO
CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ
Y
## Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
CORRESPONDIENTES Á 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc. etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.



## REMATES

### José B. Gomensoro
**DE MUEBLES**

En mi casa calle Piedras 134.
EL VIERNES 6 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, alfombras divisiones, loza, cristales y gran variedad de artículos.

**Al mismo tiempo**

14 gallinas catalanas.
1 piano perpendicular.
Vinos finos surtidos. 1501-ag.4.

### José B. Gomensoro

**Del mobiliario de la casa calle Sarandí núm. 70 esquina Perez Castellanos.**

EL DOMINGO 8 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del pais.
De todos los muebles de esta casa que consisten en sala, 2 dormitorios, comedor, alfombrados, espejos, cuadros, loza, cristalería, cubiertos y demás objetos de familia.

**Al mismo tiempo**

1 piano perpendicular, máquina de fierro y bronce, cuerdas cruzadas de excelentes voces.



1 piano perpendicular para estudio en buen uso.
1 amueblado tapizado para sala.
Los dormitorios y comedor, son muebles de nogal.
Todo será recibido al dia siguiente. 1494.ag.3

### Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

Dos importantes remates de animales.
EL VIERNES 6 de Agosto, á las diez de la mañana, en La Teja, próximo al embarcadero de los señores Lussich, **1000 capones, 100,200 pieles lanares** (mas ó menos).
EL LUNES 9 de Agosto, á las nueve de la mañana, en la Tablada, frente á nuestro escritorio, **80 novillos** (mas ó menos).
La venta se efectuará al contado en oro sellado y en lotes á satisfaccion de los interesados, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia viernes seis del corriente á las diez de la mañana, se va á proceder á la venta al mejor postor, por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de mil carneros mas ó menos que se encuentran en el paraje denominado La Teja, donde tendrá lugar la venta.
El lunes 9 del corriente á las nueve de la mañana se venderán en la Tablada ochenta novillos mas ó menos.
El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía.
La venta se ha ordenado á pedido del capitan del vapor Britannia y por cuenta de quien corresponda.—Montevideo, Agosto 3 de 1897.—*José Gervasio Canosa*, escribano público. 1505.ag.4

**Al mismo tiempo (en La Teja)**

100,200 pieles lanares de la misma procedencia.

### Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 6 de Agosto.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

**10.000 árboles y plantas**

procedentes del conocido establecimiento Margat hermanos fundado en el año 1843.
A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores, para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, istanias, chamerops, oleas, freguas, dicsmas, variedades de palmas y coníferas.

*Arboles frutales*

Todos ingertados con el mayor esmero. Naranjos de ombligo, [illegible] tangerinas, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, [illegible] ingertados de muchas variedades, duraznos, [illegible], cerezos, perales, [illegible] que estarán á la vista. 1150-jl.31

### Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL SABADO 7 DE AGOSTO—En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158.

## Campos!

**1072 hectáreas (mas ó menos) sobre el rio Uruguay, próximas al Carmelo, departamento de Colonia.**

VENTA AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Telésforo Arteaga y compañía contra don Martin y don Juan Gastelu, los martilleros, señores Laugarou y Vallaro acompañados del Alguacil y del Actuario del Juzgado procederán á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes de propiedad de los ejecutados: Dos fracciones de campo sitas en la seccion del Carmelo, en el distrito denominado Juan Gonzalez Dpto. de la Colonia, compuestas en su totalidad de una superficie de 630 hectáreas 88 áreas 82 centiáreas y 55 dects. cds y cuyos límites son: por el Norte D. Abelardo F. Barrios y la sucesion Arrúe; por el Sud el Rio Uruguay; por el Este, doña Virginia Barrios de Aicardi y por el Oeste don José Barrios y doña Sandalia Barrios. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje que las anteriores y compuesta de una extension superficial de 77 hectáreas 18 áreas 50 centiáreas y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Gabriel Barrios; por el Sud con doña Rosa, doña Margarita y don José Barrios; por el Este con doña Juliana Barrios de Alvarez y por el Oeste con doña Corina Badell. Una fraccion mas de campo, ubicada en la misma seccion del Carmelo compuesta de 127 hectáreas 50 áreas 56 centiáreas y 35 decímetros cuadrados que linda por el Norte con don Sandalio Barrios, por el Sud con el Rio Uruguay, por el Este con doña Margarita Barrios y por el Oeste con doña Corina Badell. Otra fraccion situada en el mismo distrito de Juan Gonzalez compuesta de 116 hectáreas 13 áreas 74 centiáreas y 20 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con doña Rosa B. de Cardus, por el Sud con don José Barrios, por el Este con don Sandalio Barrios, por el Oeste con el rio Uruguay y comprendiendo á mas en su extension 11 hect 6 áreas 82 centiáreas 15 decímetros cds.; y por último: Otra fraccion mas compuesta de 116 hectáreas 13 áreas 74 centiáreas que lindan por el Norte con doña Margarita Barrios por el Este con don Sandalio Barrios; por el Oeste con el Rio Uruguay y se halla situada en la tercera seccion del departamento de la Colonia. La venta de las fracciones de campo descriptas, que comprende tambien los montes poblaciones y demas que contengan ellas, tendrá lugar el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en la oficina del juzgado sita en la calle Sarandí núm. 158 en la que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, oblerá el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C.
Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1332-jl.10

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Agosto.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.—20 potros, 15 vacas lecheras, un carro, una jardinera, 50 naranjos, carpidoras, desgranadoras para maiz, 1000 fardos pasto, etc. **Un breack nuevo.**
A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:
20 magníficos potros criollos, procedentes del establecimiento de don Martin Bildusteguy.
6 espléndidas vacas lecheras, 1|8 sangre holandesa, con cria nueva, procedentes de la acreditada cabaña de don Juan Belinzon.
9 vacas lecheras procedentes de otros establecimientos.
1 carro de 4 ruedas para mudanzas, etc.
1 jardinera.
50 naranjos de 3 á 4 años, ombligo, brasileros y tanjerinos.
Varias carpidoras y desgranadoras para maiz.
4 cachorros mestizos de raza ovejeros.
4 carpidoras nuevas y varias máquinas para agricultura.
1 hermoso caballo zaino, puro importado con su respectivo pedigree.
50 quesos del pais.
1000 fardos pasto de cuchilla, de 30|40 kilos para exportacion, etc.
Un bonito petizo puro, entero, adiestrado para silla y tiro.
Un breack nuevo, bien construido, para ocho personas; base $ 200.

**En venta particular**

Solista, padrillo alazan, pura sangre de carrera, cria de la acreditada cabaña Kemmi (R. A.), hijo de Whipperin y Good bye.
1487 ag. 1º.

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim. 8 carneros Lincoln importados para estancieros.
A las tres de la tarde en punto daremos principio al remate de 8 espléndidos carneros puros de 22 meses, raza Lincoln, importados recientemente con procedencia de New Zeland.
Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre estos notables animales de lana larga y fina, prontos para echarlos á las majadas.
1495-ag 3

### Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.
**En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.**
**Remate semanal—Todos los jueves**
A LA 1 P. M.
Artículos de tienda, almacen, ferreteria, libreria, bazar, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras.
A LAS 3 P. M.
Plantas especiales de naranjos, tangerinas, etc
prm.



### Por Pietracaprina y Rozés
**Remate semanal todos los miércoles á la una p. m.**

En nuestra casa de remate calle Zabala 139 esq. Rincon De gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, etc.
De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas, lavatorios, 1 prensa copiar, alfombras, cuadros, espejos, lámparas, libros, perchas, toalleros, una estufa á kerozene etc., etc. 1369-perm.

### Agustin Pin
JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Guthmann hnos.
En la calle Treinta y Tres núm. 196 entre Sarandí y Rincon.

**Al mejor postor**

El jueves 5 y viernes 6 de Agosto á la 1 de la tarde procederé á la venta, dinero de contado de artículos de mercería, platinas, cadenas, relojes, medallones, tinteros, fruteras, aceiteras todas nikeladas, lozas, porcelanas, etc.

**En seguida**

Relojes de oro de repeticion, escopetas, brillantes, prendedores con brillantes, anillos idem, y cantidad de relojes de oro, plata, nickel, etc. y demas artículos que estarán á la vista y que omito por su extension.
Recomiendo muy especialmente este remate á los joyeros y particulares, pues por poco dinero se puede obtener un objeto de valor.
Pido puntualidad á la hora indicada y hago presente que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que hay que quemarlos á cualquier precio.
1412-jl.27.

### Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

¡Campos! ¡Campos!—Al mejor postor—Para pago de hipoteca—En la Bolsa de Comercio—De una fraccion de 1033 hectáreas, 334 mt. cuadrados de campo en el departamento de Paysandú, lindando con el Arroyo Valdez, campos reputados de los mejores en esa zona de la República.
EL VIERNES 6 de Agosto próximo á las 2 1|2 de la tarde, remataré al mejor precio y en las puertas de la Bolsa de Comercio, el campo arriba expresado de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 de Agosto á las 2 1|2 de la tarde, y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un campo de pastoreo situado en el Dpto. de Paysandú, compuesto de 1.033 hectáreas, 334 mts. cuadrados proindiviso con otra extension igual que pertenece al Banco Nacional de esta República, lindando el todo, por el Norte con el arroyo Valdéz por donde limita con don Sebastian Etchevest, por el Sud las cañadas de las Tarariras y la cuchilla que divide aguas á los arroyos Valdéz y Celestino, por donde limita con la sucesion Mendilaharsu, por el Este con la cañada del Sarandizal, que divide con don Ventura Rodriguez y por el Oeste una línea de mojones que divide con los campos de la sucesion de don Ricardo Hughes. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Raimundo Ibarra contra el doctor Julio Herrera y Obes.—Montevideo, Julio 2 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Los títulos pueden verse en la Oficina del Juzgado.
*Nota*—Por mas datos, Cerrito núms. 211 y 213.
1490-agt. 3.

### José Maria Canto
JUDICIAL

Tasacion bajísima, para pago de Contribucion Inmobiliaria. En el Paso del Molino, al lado del Jardin Público, en la posicion mas alta y mas importante de la localidad.—Tiene los tranvías del Reducto y Paso del Molino, á poca distancia. La venta se efectuará EL DOMINGO 8 de Agosto, en el paraje de la ubicacion por precio que exceda de $ 0.20 el metro cuadrado, debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 %, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez de Paz de la 20.ª seccion de este departamento don Angel Sena, en autos seguidos por don Cárlos J. Arrúe como procurador del Impuesto de Contribucion Inmobiliaria, contra don Cárlos Fourquet y la sucesion Maidana, por cobro de dicho impuesto, se hace saber al público que el domingo 8 de Agosto próximo venidero, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate público por el martillero don José M.ª Canto, de un terreno situado del otro lado del arroyo Miguelete en el Paso del Molino, 20.ª seccion judicial de este departamento deslindado por el agrimensor don Alfredo Penco y Segra, segun plano que obra en autos, segun el cual dicho terreno es de forma irregular, encierra un área de diez mil sesenta metros cuadrados con 19 decm. y linda por el Norte con la calle Santa Lucía, por el Sud en parte con calle y en parte con la plaza, por el Este con varios y por el Oeste se ignora el dueño. Dicho terreno ha sido tasado para la venta por el precio total de 3,018 $ 06 cts., ó sea á razon de 30 cents. el metro cuadrado y no se oirán ofertas que no excedan de las 2|3 partes, ó sean 2.012 $ 04 cents. (0.20 centésimos por cada metro cuadrado). La venta se efectuará con asistencia del señor Juez y del infrascripto escribano.—Montevideo, Julio 20 de 1897.—*Eduardo Simon*, escribano público.
Para otros datos, ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14 c entre las de Miguelete y La Paz ó bien á la calle Misiones núm. 141.
1404-jl.22.



## Departamento de G. y Agricultura
**SECCION DE VITICULTURA**

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocúrrase á la Oficina provisoria del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1109-ag.9.

## A. CHARPENTIER

Antiguo dueño de la Rotissería sita en la calle Sarandí num. 309 y 311, ruega á las personas que tengan cuentas á cobrar de dicha casa, se sirvan mandarlas á la calle Cuyo núm. 529 (Buenos Aires), para ordenar su pago. 1503 ag.12.

CLASES UNIVERSITARIAS
DE LA SOCIEDAD
## DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa al público que con esta fecha se ha reabierto la matrícula de las siguientes clases de Preparatorios:
Gramática—Profesor Cárlos Martinez Vigil.
Geografía 1.º y 2.º año—Profesor Ildefonso García Acevedo.
Latin 1.º y 2.º año—Profesor Valentin Alvarez.
Aritmética y Algebra—Profesor José Guglielmi.
Física 1.º y 2.º año—Profesor Angel Cárlos Maggiolo.
Francés 1.º y 2.º año—Profesor F. Victora.
Las inscripciones se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle Colonia 98.
Montevideo, Julio 15 de 1897.
1377-perm. *El secretario.*